

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

ORDENES

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

Secretaría General



GUARDIA CIVIL

Recompensas

13.717

Orden 300/13.717/80

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en los guardias segundos de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, se les concede a título póstumo la Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco de 4.ª clase.

- Don Alfonso Martínez Bellas
- Don Antonio García Argente
- Don Mariano González Huergo
- Don Miguel Hernández Espigares

Madrid, 21 de octubre de 1980

RODRIGUEZ SAHAGUN

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



CURSO AVANZADO DE INTENDENCIA EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA

Designación de alumnos

13.718

Orden 361/13.718/80

Para asistir al Curso Avanzado de Intendencia, convocado por Orden 361/7.877/80 (D. O. núm. 129), se designa al capitán de Intendencia don Juan González Moreno. Madrid, 21 de octubre de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



CONVOCATORIA-OPOSICION PARA OBTENCION DE TITULOS DE ESPECIALIDADES MEDICAS

Convalidación de títulos

13.719

Orden 361/13.719/80

Se convoca oposición para la obtención de títulos de especialidades médicas, de acuerdo con lo establecido en el párrafo B), apartado II,

artículo 1.º, de la Orden de 26 de abril de 1976 (D. O. núm. 101), con arreglo a las siguientes normas:

1.—Especialidades que se convocan

- Anestesiología y Reanimación
- Aparato circulatorio
- Aparato digestivo
- Aparato respiratorio
- Dermovenereología
- Estomatología
- Medicina interna
- Medicina preventiva y análisis clínicos
- Nefrología
- Neurología
- Radioelectrología
- Rehabilitación

2.—Lugar y fechas de incorporación para la celebración de las pruebas

2.1.—Lugar: Academia de Sanidad Militar.

2.2.—Fechas:

3 de febrero de 1981, para la especialidad de Anestesiología y Reanimación.

5 de febrero de 1981, para la especialidad de Aparato circulatorio.

10 de febrero de 1981, para la especialidad de Aparato digestivo.

12 de febrero de 1981, para la especialidad de Aparato respiratorio.

17 de febrero de 1981, para la especialidad de Dermovenereología.

19 de febrero de 1981, para la especialidad de Estomatología.

24 de febrero de 1981, para la especialidad de Medicina interna.

26 de febrero de 1981, para la especialidad de Medicina preventiva y análisis clínicos.

3 de marzo de 1981, para la especialidad de Nefrología.

5 de marzo de 1981, para la especialidad de Neurología.

10 de marzo de 1981, para la especialidad de Radioelectrología.

12 de marzo de 1981, para la especialidad de Rehabilitación.

3.—Condiciones que deben reunir los opositores

3.1.—De efectividad en el empleo y antigüedad.

Las que figuran en la Orden de 26 de abril de 1976 (D. O. núm. 101).

3.2.—Científicas.

Estar en posesión del título civil de la especialidad, que acreditarán mediante su presentación o la del certificado expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia de haber presentado toda la documentación necesaria para su concesión.

4.—Solicitudes

4.1.—Se harán por conducto reglamentario y mediante instancia dirigida al Teniente General Jefe Superior de Personal, Dirección de Enseñanza, acompañada de la Ficha-resumen, de la Hoja de Servicios y de la documentación señalada en el apartado 3.2 de esta Orden.

4.2.—El plazo de admisión de instancias serán de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado 1, del Decreto 1.408/66 (D. O. número 146), debiendo además estampar en el dorso de cada instancia un sello de entrada con la fecha en que ha tenido lugar, y adelantar el jefe del Cuerpo, Centro o Dependencia receptor de la instancia, por telegrama, a la Jefatura Superior de Personal, Dirección de Enseñanza, la remisión de las presentadas en fecha próxima a la terminación del plazo.

4.3.—Oportunamente se publicará en el «Diario Oficial» la relación de aspirantes admitidos a la Oposición.

5.—Exámenes

Se efectuarán con arreglo a lo dispuesto por Orden de 16 de agosto de 1976 (D. O. núm. 194).

6.—Títulos

A los jefes y oficiales médicos que superen la oposición se les concederá el título de la especialidad correspondiente, con los deberes y servidumbres que determina la Orden ministerial sobre Especialidades Médicas de 31 de octubre de 1978 («Diario Oficial» núm. 265), y los derechos y beneficios fijados en el apartado VIII del artículo 1.º de la Orden de 26 de abril de 1976 (D. O. núm. 101).

Los que obtengan el diploma no podrán pasar a ninguna de las situaciones señaladas en el apartado 8.5 de la Orden de 30 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 2/76), hasta haber cumplido un plazo de cinco años de permanencia en activo.

7.—Devengos

La asistencia al concurso-oposición no da derecho a dietas durante su

desarrollo ni durante los viajes de ida y regreso, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 6.2 de la Orden de 30 de diciembre de 1975 (D. O. número 2/76).

Las Autoridades Militares correspondientes pasaportarán a los designados aspirantes para que puedan incorporarse en la fecha señalada para la realización del concurso-oposición. Madrid, 21 de octubre de 1980.

Por delegación:

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

13.720

Orden 361/13.720/80

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por Orden de 5 de octubre de 1974 («Diario Oficial» núm. 227), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios con carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en el Curso y Unidades que se especifica.

CURSO DE APTITUD PARA EL ASCENSO A TENIENTE LEGIONARIO (Fase final)

Grupo II, Factor 0,08

Fecha de comienzo: 15 de septiembre de 1980.

Fecha de terminación: 15 de diciembre de 1980.

1.ª Región Militar

Subinspección de la La Legión

Capitán legionario D. Jesús Alvarez de Avila.

Otro, D. Francisco Oña Najarro.

2.ª Región Militar

Tercio Duque de Alba 2.º de La Legión

Comandante de Infantería D. Miguel Camino Caturia.

Capitán de Infantería D. Juan Ríos Gil.

9.ª Región Militar

Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión

Capitán de Infantería D. Francisco García Velo.

Otro, D. José M.ª Torres Rodríguez.

Capitanía General de Canarias

Tercio Don Juan de Austria 3.º de La Legión

Capitán de Infantería D. Joaquín Calleja Pérez.

Otro, D. José Alvarez García. Madrid, 21 de octubre de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



ACADEMIA DE SANIDAD MILITAR (SECCION DE MEDICINA)

Bajas

13.721

Orden 361/13.721/80

Por no haber efectuado su presentación en la Academia General Militar para realizar el primer periodo del Curso Académico (de Formación Militar), previsto en la convocatoria anunciada por Orden de 2 de noviembre de 1979 (D. O. núm. 267), causa baja como caballero cadete en la relación publicada por Orden 361/10.618/80 (D. O. núm. 177) D. Leoncio Navarro Maicas.

Madrid, 21 de octubre de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

Bajas

13.722

Orden 361/13.722/80

Por aplicación de lo dispuesto en el anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causa baja en la I. M. E. C. el sargento eventual de complemento que a continuación se expresa, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue concedido por la Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determina el caso en que es incluido.

ARMA DE INFANTERIA

Caso 5

Don Joaquín Alonso Martín, del reemplazo de 1974, Distrito de Bilbao, ascendido al empleo de sargento eventual de complemento por Orden número 242/6/80.

Madrid, 22 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Enseñanza,
ARAMENDI GARCIA

Dirección de Personal**INFANTERÍA****Trienios****13.723***Orden 362/13.723/80*

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican, a los jefes y oficiales de Infantería que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de octubre de 1980, a excepción de aquellos a quienes se les señalan distintas fechas.

De la Casa de S. M. el Rey, Cuarto Militar

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco Guerra Proenza (04706000), secretario a las órdenes del Teniente General don Ernesto Sánchez-Galiano Fernández, catorce trienios de proporcionalidad 10.

De la Junta de Jefes de Estado Mayor

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Vázquez Fernández (08828000), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de septiembre de 1980.

De la Subsecretaría de Defensa

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Daniel Serradilla Ballinas (07179000), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de septiembre de 1980.

Otro, D. Clemente Sánchez Marín, (08318000), ocho trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

De la Dirección de Servicios Generales del Ejército

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis González Ruiz (06156000), diplomado de Estado Mayor, doce trienios de proporcionalidad 10.

De la Capitanía General de la 1.ª Región Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Gerardo Muñoz Raurell (08639000), ocho trienios de proporcionalidad 10).

De la Capitanía General de la 2.ª Región Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Medel

Muñoz (07879000), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 13 de septiembre de 1980.

De la Capitanía General de la 3.ª Región Militar

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Castro de No (09810000), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de septiembre de 1980.

De la Capitanía general de la 6.ª Región Militar

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Clemente Martínez Luque (04205000), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de septiembre de 1980.

De la Capitanía General de Canarias

Teniente (E. auxiliar), D. Pablo Dorta Pérez (03827000), tres trienios de proporcionalidad 10; cuatro de 6 y uno de 4.

Del Cuartel General de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3

Capitán (E. A.), Grupo de Mando de Armas, D. José Sancho Palafox (10310000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de septiembre de 1980.

Del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI

Teniente (E. E. de Mando), D. Luis González Aparicio (08494000), dos trienios de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4, con antigüedad de 3 de septiembre de 1980.

De la Brigada de Infantería de Reserva

Capitán (E. auxiliar), D. Benigno Esteban Rodríguez (03134000), con destino en la Unidad de Servicios e Instrucción de dicha Brigada, cinco trienios de proporcionalidad 10, seis de 6 y dos de 4, con antigüedad de 19 de septiembre de 1980.

De la Subinspección de La Legión

Capitán (E. legionaria), D. Joaquín Vadillo Serrano (00197000), seis trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y dos de 4, con antigüedad de 7 de septiembre de 1980.

Otro, D. Francisco Oña Najarro (00317000), tres trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4, con antigüedad de 14 de septiembre de 1980.

Teniente (E. legionaria), D. Laureano Martín de Frutos (00407000), dos trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4, con antigüedad de 3 de septiembre de 1980.

De la segunda Jefatura de Tropas de la 9.ª Región Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Carranza

López (08498000), ayudante de campo del General de División D. Manuel Puig Rioboo, ocho trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4, con antigüedad de 13 de septiembre de 1980.

Del Gobierno Militar de Cáceres

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Enriquez Castell (04136000), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Del Gobierno Militar de Valencia

Capitán (E. auxiliar), D. Joaquín González Rodríguez (03256000), cuatro trienios de proporcionalidad 10, siete de 6 y dos de 4, con antigüedad de 2 de septiembre de 1980.

Del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Miquel Cirujeda Marcet (08132000), nueve trienios de proporcionalidad 10.

Del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Mayoral Dávalos (07295000), diez trienios de proporcionalidad 10.

Del Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12

Teniente (E. auxiliar), D. José Arnedillo Echarte (04181000), dos trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Alberto Sánchez Alcázar (10325000) tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 18 de septiembre de 1980.

Del Regimiento de Infantería Guadajara número 20

Teniente (E. auxiliar), D. Ignacio Fresneda Lózano (03868000) tres trienios de proporcionalidad 10 y cinco de 6, con antigüedad de 2 de septiembre de 1980.

Del Regimiento de Infantería Alava número 22

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Federico López-Saez Rodrigo (04378000), jefe del mismo, catorce trienios de proporcionalidad 10.

Del Regimiento de Infantería Granada número 34

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Vicente Tur García (07080000), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 6 de septiembre de 1980.

Del Regimiento de Infantería Garelano número 45

Alférez (E. E. de Mando), D. Ubaldo Miguelez Baños (00580000), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4, con antigüedad de 21 de septiembre de 1980.

Del Regimiento de Infantería Tenerife número 49

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Benito Alvarez Pérez (09405000), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de septiembre de 1980.

De las Fuerzas Aeromóviles del Ejército

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Placed Mínguez (09635000), cinco trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Romero Batallán (09739000), cinco trienios de proporcionalidad 10 y dos de 4, con antigüedad de 30 de septiembre de 1980.

Del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión

Teniente (E. legionaria), D. Antonio Quintero Villar (00365000), dos trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y tres de 4, con antigüedad de 10 de septiembre de 1980.

Otro, D. José de Juan Solla (00423000), dos trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y dos de 4, con antigüedad de 10 septiembre de 1980.

Otro, D. Santiago Alonso Comas (00440000) dos trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y dos de 4, con antigüedad de 17 de septiembre de 1980.

Otro, D. Luis Rodríguez Cisneros (00525000) un trienio de proporcionalidad 10, tres de 6 y cuatro de 4, con antigüedad de 29 de septiembre 1980.

Del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Gayán Górriz (07284000), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 2 de septiembre de 1980.

Capitán (E. legionaria) D. Antonio Merino Pérez (00262000), cuatro trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4, con antigüedad de 12 de septiembre de 1980.

Teniente (E. legionaria), D. Justo Giner Laliga (00492000) un trienio de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y dos de 4, con antigüedad de 3 de septiembre de 1980.

Del Tercio Don Juan de Austria 3.º de La Legión

Teniente (E. legionaria), D. José Cumbereras Belizón (00479000), un trienio de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y dos de 4, con antigüedad de 17 de septiembre de 1980.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 2

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. José Villalonga Montero de Espinosa (07756000) nueve trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 7

Capitán (E. auxiliar), D. Arsenio García Alonso (03287062), cuatro trienios de proporcionalidad 10, seis de 6 y dos de 4, con antigüedad de 10 de septiembre de 1980.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 61

Capitán (E. auxiliar), D. José Sandaza González (03283000) cuatro trienios de proporcionalidad 10, seis de 6 y dos de 4.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 5.ª Región Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Nicolás Coronado (08194000), nueve trienios de proporcionalidad 10 y dos de 4, con antigüedad de 8 de septiembre de 1980.

De la Jefatura Regional de Automovilismo de la 9.ª Región Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Francisco Alvarez Gómez (07830000), nueve trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4, con antigüedad de 15 de septiembre de 1980.

De la Jefatura de Automovilismo de la Comandancia General de Melilla

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Julio Fernández Muñoz (07894000), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 septiembre de 1980.

Del Cuerpo de Policía Nacional

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Juan Palma del Moral (08155000), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de septiembre de 1980.

Otro, D. Ricardo Lozano Córdoba (08726000), ocho trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

De la Academia General Militar

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Enrique Bello Lledó (06340000), once trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

De la Delegación de Acción Social.

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Ángel Galán Garcés (05080000), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de septiembre de 1980.

De la Oficina de Información de Asuntos Sociales del Gobierno Militar de Córdoba

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel García Barraca (03496000), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 10 de septiembre de 1980.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 16

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Ramón Ladrón de Guevara Alvarez (04723000), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17 de septiembre de 1980.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Domingo Ruiz Gil (08238000), nueve trienios de proporcionalidad 10, uno de 6 y uno de 4.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Cesáreo Zorrilla Alcalá (08139000), nueve trienios de proporcionalidad 10 y dos de 4, con antigüedad de 21 de septiembre de 1980.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Adolfo Rivera Domínguez (05127000) catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de septiembre de 1980.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 66

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Jaime Vidal Garau (06972000), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de septiembre de 1980.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 67

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino Arma o Cuerpo», D. Pablo González Santos (06353000), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 23 de septiembre de 1980.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 84

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Camilo Casares Carregal (08700000),

ocho trienios de proporcionalidad 10, dos de 6 y uno de 4, con antigüedad de 2 de septiembre de 1980.

De la Sección de Movilización de la Subinspección de la 7.ª Región Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José de la Puente Samaniego (08693000), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 2 de septiembre de 1980.

PERSONAL EN SITUACION DE DISPONIBLE

En la 2.ª Región Militar

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Petenghi Estrada (03953000), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de septiembre de 1980.

Otro, D. Arturo Murcia Junquera (05427000), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 26 de septiembre de 1980.

En la 3.ª Región Militar

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Anselmo Muro Rodríguez (04309000), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 28 de septiembre de 1980.

Capitán (E. A.), Grupo de Mando de Armas», D. Ramón de la Iglesia Ascaso (03610000), y agregado al Regimiento de Infantería Guadalajara número 20, tres trienios de proporcionalidad 10.

En la 9.ª Región Militar

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», Juan Pérez Olivencia (05592000), catorce trienios de proporcionalidad 10.

En Baleares

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Fabián Cabañas Terroba (05508000), catorce trienios de proporcionalidad 10.

En Canarias

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José González del Hierro Villota (04361000), y agregado a la Comandancia Militar de Fuerteventura, catorce trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Arsenio Ortiz Moreno (05469000) y agregado a la Delegación Local del Patronato de Casas Militares de Gran Canaria, catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de septiembre de 1980.

PERSONAL EN SITUACION DE EN SERVICIOS CIVILES

En la 1.ª Región Militar

Coronel honorario D. Eduardo de Ron Francos (04113000), catorce trie-

nios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 10 de septiembre de 1980.

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Luis Segura López (05684000), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de septiembre de 1980.

En la 2.ª Región Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Manuel del Olmo Gufiérrez (04498000), catorce trienios de proporcionalidad 10.

En la 6.ª Región Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Ruiz Moñux (06673000), once trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4, con antigüedad de 15 de septiembre de 1980.

Madrid, 15 de octubre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes

13.724

Orden 362/13.724/80

Clase B, tipo 4.

Vacante el Mando de la 2.ª Jefatura de la BRIPAC (Alcalá de Henares-Madrid), se anuncia para ser cubierta entre coroneles de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», debiendo hallarse los peticionarios en posesión del Título de Mando de Unidades Paracaidistas, con aptitud Paracaidista.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de vacantes de 31 de Diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977).

Madrid, 21 de octubre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

13.725

Orden 362/13.725/80

Clase C, tipo 7.

Próxima a producirse la vacante de Mando del Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12, Zaragoza, se anuncia para ser cubierta entre coroneles del Arma de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del

siguiente al de la publicación de esta Orden, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977).

Madrid, 21 de octubre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

13.726

Orden 362/13.726/80

Clase B, tipo 4.º

Vacante el Mando de la Bandera «Roger de Flor» I de la BRIPAC (Alcalá de Henares-Madrid), se anuncia para ser cubiertas entre tenientes coroneles de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» con exigencia del Título de Mando de Unidades Paracaidistas.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 21 de octubre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

13.727

Orden 362/13.727/80

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Una vacante de teniente coronel de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al Cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, a efectos de Nivelación de Escalas, existente en el Consejo Supremo de Justicia Militar (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1/77).

Madrid, 21 de octubre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

13.728

Orden 362/13.728/80

Clase C, tipo 8.º

Una vacante de comandante de la Escala activa, Grupo de «Mando de

Armas», correspondiente al Cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, a efectos de Nivelación de Escalas, existente en el Instituto Politécnico núm. 2 (Calatayud-Zaragoza), para profesor Jefe del Área Formativa Común, incluida en el Grupo VII de Baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).
Madrid, 21 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos

13.729
Orden 362/13.729/80

Por aplicación del artículo 55 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977), se destina con carácter voluntario al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería «Tetuán» núm. 1, Plana Mayor de Mando (reducida), Ceuta, en vacante clase C, tipo 9, plantilla fija, al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Manso López (7187), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta y agregado al mismo Grupo al que se le destina.

Madrid, 17 de octubre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABERAS MONTERO

13.730
Orden 362/13.730/80

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77), queda sin efecto el destino adjudicado por Orden 362/13.438/80 («Diario Oficial» núm. 238), al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Moraza Olite (8814), quedando en su anterior situación: Destinado en el Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13 (Lorca, Murcia); en consecuencia:

Se destina con carácter forzoso, en vacante del Arma, clase B, tipo 6.º al Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62 (Seo de Urgel, Lérida) al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Francisco Margullón Tejada (8570), del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26. Dicho jefe se en-

cuentra en posesión del diploma para el mando de tropas de montaña.

Este destino queda comprendido a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 21 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

13.731
Orden 362/13.731/80

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», preferentemente de Infantería, anunciada de libre designación, por Orden 8205/134/80, existente en el Cuerpo de Policía Nacional, 4.ª Circunscripción, Barcelona, se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» don Pedro Carmona Mateu (9587), del Regimiento de Infantería Jaén número 25. Pasando a la situación de supernumerario, destino de carácter militar.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 14 de octubre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABERAS MONTERO

13.732
Orden 362/13.732/80

Para cubrir parcialmente las vacantes de teniente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas por Orden número 362/10737/80 (D. O. núm. 182), de la clase C, tipo 7.º, existentes en el Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión (Ceuta), se destina con carácter voluntario al teniente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» don Isidro Villa Muñoz (10729) del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13 (Lorca-Murcia)

Madrid, 21 de octubre de 1980.

El Teniente General
J. E. M. E. accidental,
CAMPANO LOPEZ

13.733
Orden 362/13.733/80

Para cubrir las vacantes de teniente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas por Orden núm. 362/10736/80 (D. O. núm. 182), de la clase C, tipo 7.º existentes en el Tercio don Juan de Austria 3.º de la Legión (Puerto del Rosario-Fuerteventura), se destinan con carácter voluntario a los tenientes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Teniente (E. A.) D. Alfonso Timón Sánchez (10660), de la Compañía de

Operaciones Especiales del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50 (Las Palmas de Gran Canaria).

Otro, don Manuel Arjona Aragón (10668), de la misma Unidad que el anterior.

Madrid, 21 de octubre de 1980.

El Teniente General
J. E. M. E. accidental,
CAMPANO LOPEZ

13.734
Orden 362/13.734/80

Para cubrir la vacante de teniente de la Escala Auxiliar, Grupo de Mando, correspondiente al Cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, a efectos de Nivelación de Escalas, anunciada por Orden número 362/12627/80 (D. O. núm. 222), de la clase C, tipo 9.º se destina con carácter forzoso, a la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 61 (San Sebastián), en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5030/78/80) al teniente D. Antonio Valverde Pelayo (4622), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar (Plaza de Alicante). Dicho oficial, deberá efectuar su incorporación con urgencia de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento, de Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 21 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

13.735
Orden 362/13.735/80

Para cubrir la vacante de subteniente o brigada de Infantería, correspondiente al cupo de varias Armas y asignada al Arma, anunciada por Orden 362/12.494/80 (D. O. número 220), de clase C, tipo 9.º, existente en el Gobierno Militar de Guadalupe, se destina con carácter voluntario al brigada de Infantería don Manuel Palenzuela Salinas (10.856), de disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante.

Madrid, 21 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

13.736
Orden 362/13.736/80

Para cubrir las vacantes, clase C, tipo 9.º, anunciada por Orden 362/11.884/80 (D. O. 209), de fecha 8 de septiembre último, pasan destinados en plantilla eventual a las Unidades que se indican los maestros de Banda de Infantería que a continuación se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

A la Escuela Central de Educación Física (Toledo)

Maestro de Banda asimilado a brigada D. Vicente Tejada Chavaut (315), de disponible y agregado a la misma Unidad a la que se le destina.

A la Escuela de Automovilismo del Ejército (Villaverde, Madrid)

Maestro de Banda asimilado a brigada D. Francisco Moreno Mesa (258), de disponible y agregado a la misma Escuela a la que se le destina.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 5 (Córdoba)

Maestro de Banda asimilado a brigada D. José Posadas Garrido (275), de disponible y agregado a la misma Unidad a la que se le destina.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 8 (Rabasa, Alicante)

Maestro de Banda asimilado a brigada D. Antonio Herrador Cruz (176), de disponible y agregado a la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 3.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 10 (Zaragoza)

Maestro de Banda asimilado a brigada D. Miguel Moraleda del Fresno (294), de disponible y agregado al Regimiento de Infantería Mallorca número 13.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 13 (Figueirido, Pontevedra)

Maestro de Banda asimilado a brigada D. Francisco Leal Mangas (199) del Regimiento de Infantería Aero-transportable Isabel la Católica número 29.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 14 (Palma de Mallorca)

Maestro de banda asimilado a brigada D. León Regalado García (267), de disponible y agregado al Instituto Politécnico núm. 2.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 15 (Santa Cruz de Tenerife)

Maestro de Banda asimilado a brigada D. Pedro Díaz Casanova (249), del Regimiento de Infantería Mahón número 46.

FORZOSOS

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 4 (Cerro Muriano, Córdoba)

Maestro de Banda asimilado a brigada D. Lupericio Herrera García (273), de disponible y agregado al Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 12 (El Feñal de Bernesga, León)

Maestro de Banda asimilado a brigada D. Emilio García García (274), de disponible y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 16 (Campo Soto, Cádiz)

Maestro de Banda asimilado a brigada D. Miguel Cabrera Falcón (279), de disponible y agregado al Batallón de Carros Medios del Regimiento de Infantería Vizcaya núm. 21.
Madrid, 20 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Agregaciones

13.737

Orden 362/13.737/80

Por necesidades del servicio, se prorroga la agregación concedida por Orden 362/9665/80 (D. O. número 163), por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que pudiera corresponderle, en vacante clase C, tipo 9.º al Grupo Logístico de la BRIPAC, Alcalá de Henares (Madrid), al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Virgilio Urbano Niño (10624), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares.
Madrid, 21 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Compañía de Mar

Vacantes

13.738

Orden 362/13.738/80

Clase C, tipo 9.º
Para sargento primeros o sargentos de Compañía de Mar.

En la Compañía de Mar de Melilla: Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 21 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



CABALLERIA

Agregaciones

13.739

Orden 362/13.739/80

Se prorroga por tres meses, a partir del día 31 de octubre de 1980, la agregación al Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4, Aranjuez (Madrid), al comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Ripalda González (1.503), disponible forzoso en Aranjuez y agregado al citado Regimiento.

El cese se producirá al cabo de dicho plazo o antes si le corresponde destino de cualquier carácter o se produce cambio en su situación militar.

Madrid, 21 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



ARTILLERIA

Agregaciones

13.740

Orden 362/13.740/80

Se concede prórroga de agregación por un plazo máximo de tres meses, al Gobierno Militar de Barcelona, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso, al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Manuel Galeote Alvarez (2725), de disponible forzoso en la guarnición de Barcelona y agregado al citado Gobierno Militar.

Madrid, 21 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

13.741

Orden 361/13.741/80

Se concede prórroga en la agregación, al Cuartel General de la Brigada de Artillería del Estrecho (Algeciras, Cádiz), en vacante de clase C, tipo 9.º de cualquier Arma, por un período máximo de tres meses y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, al teniente de Artillería, Escala auxiliar, Grupo 1.º, D. Arturo Ruiz Márquez (2955), disponible forzoso en la

guarnición de Algeciras y agregado al mencionado Cuartel General.
Madrid, 21 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos

13.742 Orden 362/13.742/80

Para cubrir la vacante de Mando, existente en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 94 (Las Palmas), anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 10.745/182/80 de 5 de agosto, se destina con carácter voluntario al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Juan Bianchi de Obregón (3033), de disponible forzoso en la guarnición de San Roque y concurrente al XVI Curso Básico para Mandos Superiores.

Madrid, 21 de octubre de 1980.

El Teniente General
J. E. M. E. accidental,
CAMPANO LOPEZ

13.743 Orden 362/13.743/80

Para cubrir la vacante de Mando, existente en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43 (Lérida), del cupo de varias Armas, asignada al Arma, anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 11.837/208/80 de 8 de septiembre, se destina con carácter voluntario al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Martín Castañer (3044), de disponible forzoso en la guarnición de Zaragoza y concurrente al XVI Curso Básico para Mandos Superiores.

Madrid, 21 de octubre de 1980.

El Teniente General
J. E. M. E. accidental,
CAMPANO LOPEZ

13.744 Orden 362/13.744/80

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», del cupo de varias Armas, asignada al Arma, anunciada de clase B, tipo 4.º, por Orden 362/11.967/80 («Diario Oficial» núm. 210), de 15 de septiembre, debiendo encontrarse los peticionarios en posesión del diploma de Geodesia, existente en el Servicio Geográfico del Ejército (Madrid), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mandos de Armás», don Jesús Guimare Calvo (3724), de

la Jefatura Superior de Apoyo Logístico.

Madrid, 21 de octubre de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

13.745 Orden 362/13.745/80

La Orden 362/13.092/80 («Diario Oficial» núm. 232), por la que se destinaba al comandante de Artillería, Escala activa, D. Antonio Ballesteros García (4374), a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 14, se amplía en el sentido de que el referido jefe continúa como alumno del Curso de Informática Militar hasta el 27 de febrero de 1981.

Madrid, 21 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

13.746 Orden 362/13.746/80

Para cubrir la vacante de teniente de Artillería, Escala auxiliar, Grupo 1.º, del cupo de varias Armas asignada al Arma, anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 362/11.097/80 («Diario Oficial» núm. 188), de 19 de agosto, existente en el Gobierno Militar de Segovia, se destina con carácter voluntario al teniente de Artillería, Escala auxiliar, Grupo 1.º, D. Manuel Ramírez Fernández (2960), de disponible forzoso en la guarnición de Algeciras y agregado al Cuartel General de la Brigada de Artillería del Estrecho.

Madrid, 21 de octubre de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

13.747 Orden 362/13.747/80

Para cubrir las vacantes, clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden 362/11.901/80 (D. O. núm. 209), de fecha 8 de septiembre último, pasan destinados en plantilla eventual, a las Unidades que se indican, los maestros de Banda de Artillería que a continuación se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

A la Academia de Artillería (Segovia)

Maestro de Banda, asimilado a brigada, D. Ignacio Arribas Alvaro (121), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Segovia y agregado a la citada Academia.

Al Regimiento de Información y Localización (Ciudad Real)

Maestro de Banda, asimilado a brigada, D. José Súnuez García (98), del

Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista (Unidad de Servicio).

Al Regimiento Mixto de Artillería número 2 (El Ferrol del Caudillo)

Maestro de Banda, asimilado a sargento primero, D. José López Corral (122), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Segovia y agregado a la Academia de Artillería.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 5 (Algeciras, Cádiz)

Maestro de Banda, asimilado a brigada, D. Francisco García Ramírez (116), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla y agregado a RAMIX, núm. 32.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 30 (Ceuta)

Maestro de Banda, asimilado a subteniente, D. Alfredo Fernández Martínez (64), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 32 (Melilla)

Maestro de Banda, asimilado a brigada, D. Teodoro Ayuso Sánchez (103), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 91 (Palma de Mallorca)

Maestro de Banda, asimilado a brigada, D. Juan Ramón Pellicer (83), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 93 (Santa Cruz de Tenerife)

Maestro de Banda, asimilado a brigada, D. Fermín Padilla Barroso (114), de disponible en Canarias y agregado al RAMIX, núm. 93.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 94 (Las Palmas de Gran Canaria)

Maestro de Banda, asimilado a brigada, D. Alberto Alvarez Martín (119), de disponible y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña nú. 47).

Al Regimiento de Artillería Antiaérea número 72 (Gavá, Barcelona)

Maestro de Banda asimilado a subteniente, D. Guillermo Lara de la Flor (75), de agregado al mismo Regimiento al que se le destina.

Al Regimiento de Artillería de Campaña número 13 (Getafe)

Maestro de Banda, asimilado a brigada, D. José Varela Maceiras (115), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22 (artículo 41, apartado f).

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17 (Paterna, Valencia)

Maestro de Banda, asimilado a sargento, D. José Díaz Fernández (124), de disponible en la plaza de Paterna y agregado al Grupo de Artillería de Campaña XXXI.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 18 (Murcia)

Maestro de Banda, asimilado a brigada, D. José Nicolás Gracia (110), del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XXI.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25 (Vitoria)

Maestro de Banda, asimilado a brigada, D. Nicasio Rastrilla Guinea (102), de disponible y agregado al mismo Regimiento al que se le destina. Este suboficial queda sujeto a la servidumbre y beneficios del artículo 59 (Orden 5.030/78//80).

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41 (Segovia)

Maestro de Banda, asimilado a brigada, D. Dionisio González García (118), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Segovia, y agregado al mismo Regimiento al que se le destina.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46 (Logroño)

Maestro de Banda, asimilado a brigada, D. Alejandro Rodrigo Vera (105), de disponible y agregado al RACA. número 25.

Al Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XI (Campamento, Madrid)

Maestro de Banda, asimilado a brigada, D. Fernando Gómez Juárez (112), de disponible y agregado a la Academia de Artillería.

Al Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XII (El Goloso, Madrid)

Maestro de Banda, asimilado a subteniente, D. Cándido Rubio Ahijón (73), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13.

Al Grupo de Artillería de Campaña XXXI (Paterna, Valencia)

Maestro de Banda, asimilado a brigada D. Benito Fernández Béjar (108), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11.

Al Grupo de Artillería de Campaña XXXII (Cartagena, Murcia)

Maestro de Banda, asimilado a sargento D. Félix Gómez Gago (123), de disponible en la plaza de Granada y agregado al Regimiento de Artillería número 16.

PREFERENCIA FORZOSA**Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28 (Pontevedra)**

Maestro de Banda, asimilado a sargento, D. Pablo Prieto Hernando (125), de disponible y agregado al Regimiento de Artillería A. A. núm. 71.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47 (Medina del Campo, Valladolid)

Maestro de Banda, asimilado a sargento, D. José Prieto Hernando (127), de disponible y agregado al Grupo de Artillería A. T. P. XI.

FORZOSOS**Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42 (Córdoba)**

Maestro de Banda, asimilado a sargento, D. Juan Esteban García (126), de disponible y agregado al G. A. C. A. A. T. P. XII.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 92 (Mahón, Menorca)

Maestro de Banda, asimilado a brigada, D. Nicolás Alvarez Fernández (120), de disponible en Canarias y agregado al RAMIX núm. 93.
Madrid, 20 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes**13.748****Orden 362/13.748/80**

Segunda convocatoria.

Clase C, tipo 7.º

1.—En la Zona de reclutamiento y Movilización núm. 42 (Gerona), del cupo de Varias Armas, asignada al Arma, una de coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para el Mando de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 21 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

13.749**Orden 362/13.749/80**

Segunda convocatoria.

1.—En la Academia Especial Militar (Madrid).—Una de comandante de

Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», del Cupo de Varias Armas asignada al Arma, para profesor de Matemáticas, Física o Química, incluida en el Grupo de VIII del Anexo Anexo I del Baremo publicado en el Apéndice del Diario Oficial número 104, de 8 de mayo de 1976.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el Diario Oficial, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 21 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

13.750**Orden 362/13.750/80**

Clase C, tipo 8.º

1.—En la Academia General Básica de suboficiales, Tremp (Lérida), para profesor de Táctica y Tiro, incluida en el Cupo V del Anexo I del Baremo publicado en el apéndice del «Diario Oficial» núm. 104 de 8 de mayo de 1976.—Una de comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el Diario Oficial, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (Diario Oficial núm. 1 de 1977).

Madrid, 21 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

13.751**Orden 362/13.751/80**

Libre designación.

1.—En la División de Investigación y Desarrollo de la Dirección General de Armamento y Material (Ministerio de Defensa), para el Polígono de Experiencias «Costilla» (Cádiz).—Una de comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de Admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el Día-

rio Oficial, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 21 de octubre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

13.752

Orden 362/13.752/80

Clase B, Tipo 4.º

1.—En el Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid).—Una de capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Los peticionarios deberán encontrarse en posesión del título de Mando de Unidades Paracaidista.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el Diario Oficial, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 21 de octubre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

13.753

Orden 362/13.753/80

1.—En el Destacamento del Servicio de Artillería de la Brigada (Alcalá de Henares, Madrid).—Una de teniente de la Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el Diario Oficial, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (Diario Oficial 1 de 1977).

Madrid, 21 de octubre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

13.754

Orden 362/13.754/80

Libre designación.

1.—En la División de Investigación y Desarrollo de la Dirección General de Armamento y Material (Ministerio de Defensa), para el Polígono de Experiencias «Costilla» (Cádiz).—Una de

teniente de Artillería, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando).

Esta vacante tiene carácter de Mando a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Reglamento que regula las Escalas Especial y Básica.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir de día siguiente al de la publicación de esta Orden en el Diario Oficial, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 21 de octubre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Disponibles-Ayudantes

13.755

Orden 362/13.755/80

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de División don Fernando Rivera Iglesias, segundo Jefe de Tropas de la 8.ª Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Pontevedra, el comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Salvador López Gómez (4354), que desempeñaba dicho cometido en el anterior empleo y destino del citado General quedando en la situación de disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Madrid, 21 de octubre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INGENIEROS

Destinos

13.756

Orden 362/13.756/80

Para cubrir la vacante de coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/8903/80 («Diario Oficial» núm. 147), de clase C, tipo 7.º, existente en el Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Madrid) para el mando del mismo, se destina con carácter voluntario al coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Miguel Iñiguez del Moral (678), del Gabinete de la Vice-

presidencia del Gobierno para Asuntos de la Defensa.

Este destino produce contravacante. Madrid, 9 de octubre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.
GABETRAS MONTERO

13.757

Orden 362/13.757/80

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas por Orden 362/12.359/80 (D. O. núm. 217), existentes en las Unidades, Centros y Dependencias que se señalan, se destina con el carácter que se indica a los jefes y oficiales de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

Vacantes del cupo de varias Armas asignadas al Arma de Ingenieros

Clase C, tipo 9.º

Estado Mayor del Ejército, Segunda Jefatura, División de Logística (Madrid)

Teniente coronel D. Andrés Aguilera Arias (1719), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, guarnición de Madrid y agregado a la Academia Especial Militar.

Vacantes del Arma

Clase B, tipo 6.º

Batallón de Transmisiones de Canarias (Santa Cruz de Tenerife)

Comandante D. Emilio Giménez Prieto (1934), del Regimiento de Transmisiones; en vacante para la que se exige el Diploma de Transmisiones. Artículo 41, párrafo a.

Regimiento de Zapadores Ferroviarios (Cuatro Vientos, Madrid)

Comandante D. Juan Millá Luján (1821), del mismo Regimiento; en vacante para la que se exige el Diploma de Vías de Comunicación. Artículo 41, párrafo a.

Estos destinos están comprendidos a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51), y ampliaciones a la misma.

Clase C, Tipo 9.º

Regimiento Mixto de Ingenieros, número 1 (Campamento, Madrid)

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Francisco de los Riscos Murciano (1562), de la Dirección de Apoyo al Personal, Jefatura Superior de Apoyo Logístico, Secretaría Técnica.

Este destino produce contravacante. Teniente coronel D. José Guitart

Poch (1563), de la Jefatura de Ingenieros del Ejército (JEZAFE).

Batallón Mixto de Ingenieros III (Alcoy)

Capitán D. Julio López Borrero (2400), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, guarnición de Madrid y agregado al Regimiento de Transmisiones. Continuando como alumno del XX Curso de Transmisiones para el que fue designado por Orden 361/12.735/80 (D. O. número 225).

Batallón Mixto de Ingenieros XIV (Destacamento de Mahón)

Capitán D. José Marques Rodilla (2366), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6, quedando agregado en su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación en ningún caso pueda ser superior a tres meses.

Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, Plana Mayor y Batallón Mixto de Ingenieros XV (Santa Cruz de Tenerife)

Comandante D. Ildefonso Guerrero Muro (2000), de disponible en Canarias, guarnición de Santa Cruz de Tenerife y agregado a la Jefatura de Ingenieros de Canarias.

Jefatura de Ingenieros del Ejército (Jefatura de Transmisiones), Madrid

Comandante D. Julio Lozano Asenjo (2002), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, guarnición de Madrid y agregado al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones DPT.

Academia General Militar, Agrupación Mixta, Batallón Mixto de Ingenieros (Zaragoza)

Comandante D. Fernando García Jiménez (1984500), del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, Unidades de Madrid. Artículo 41, párrafo f.

PREFERENCIA FORZOSA

Vacantes del Cupo de varias Armas asignadas al Arma de Ingenieros

Clase C, tipo 9.º

Zona de Reclutamiento y Movilización número 16 (Guadalajara)

Teniente coronel D. Esteban Iturrioz Gracia (1713), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, guarnición de Madrid y agregado al Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Zona de Reclutamiento y Movilización número 53 (Teruel)

Teniente coronel diplomado de Estado Mayor, D. Ramón Martín-Cifuentes Miro (1712), de disponible forzoso

en Baleares, guarnición de Palma de Mallorca.

Vacantes del Arma

Clase C, tipo 9.º

Parque Central de Ingenieros (Villaverde, Madrid)

Comandante D. José Mexía Algar (1999), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, guarnición de Madrid y agregado a la Academia de Ingenieros (Madrid).

Otro, D. Jaime Ribes Lorda (2001), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, guarnición de Madrid y agregado a la Academia Especial Militar.

FORZOSOS

Vacantes del Cupo de varias Armas asignadas al Arma de Ingenieros

Clase C, tipo 9.º

Subinspección de la 1.ª Región Militar, Sección de Contabilidad y Asuntos Generales (Madrid)

Teniente coronel diplomado de Estado Mayor, D. Pedro de la Puente Sircire (1714), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, guarnición de Madrid y agregado a la Escuela Superior del Ejército.

Vacantes del Arma

Clase C, tipo 9.º

Batallón Mixto de Ingenieros XI (Campanamento, Madrid)

Capitán D. Rafael Beltrán Fernández (2401), de disponible forzoso en la 4.ª Región Militar, guarnición de Tremp (Lérida) y agregado a la Academia General Básica de Suboficiales. Madrid, 20 de octubre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal, GONZALEZ FUSTER

13.758

Orden 362/13.758/80

Para cubrir la vacante de comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/11.725/80 (D. O. núm. 205), de clase C, tipo 7.º, segunda convocatoria, existente en el Batallón Mixto de Ingenieros III (Alcoy), para el mando del mismo, se destina con carácter voluntario al comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Carvallo Alvarez (1920), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6, quedando agregado en su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación en ningún caso pueda ser superior a tres meses.

Madrid, 14 de octubre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E., GABEIRAS MONTERO

13.759

Orden 362/13.759/80

Para cubrir la vacante de comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/11.723/80 (D. O. número 205), de clase B, tipo 4.º, con exigencia del diploma para el Mando de Tropas de Montaña, existente en el Batallón Mixto de Ingenieros XLI (Lérida), para el mando del mismo, se destina con carácter voluntario al comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Enrique Ribes Lorda (1877), de la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Espectaculares.

Este destino está comprendido a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51) y ampliaciones a la misma.

Madrid, 16 de octubre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E., GABEIRAS MONTERO

13.760

Orden 362/13.760/80

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas por Orden 362/12.361/80 (D. O. núm. 217), existentes en las Unidades, Centros y Dependencias que se indican, se destinan con el carácter que se señala a los oficiales Auxiliares de Ingenieros que a continuación se relacionan:

VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS, ASIGNADAS AL ARMA DE INGENIEROS

VOLUNTARIOS

Clase C, tipo 9.º

Castillo de la Palma (El Ferrol del Caudillo, La Coruña)

Capitán D. Cesareo Gil Herrero (1127), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 84. Este destino produce contravacante.

Zona de Reclutamiento y Movilización número 62 (Logroño)

Capitán D. Genadio Quintero Martínez (1294), de disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, guarnición de Bilbao.

Zona de Reclutamiento y Movilización número 101 (Palma de Mallorca)

Capitán D. Bartolomé Vaquer Sampol (1198500), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9. Artículo 41, párrafo f. Este destino produce contravacante.

Centro de Instrucción de Reclutas número 4 (Cerro Muriano, Córdoba)

Capitán D. Rafael Cubero López (1293), de disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, guarnición de Salamanca y agregado al Regimiento de Zapadores de la Reserva General.

Clase C, tipo 9.º Grupo de Mando

Cuartel General de la Brigada de Infantería DOT. I (Madrid)

Teniente D. Juan Benito Lázaro (1566), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros.

Centro de Instrucción de Reclutas número 8 (Rabasa, Alicante)

Teniente D. José Moreno Delgado (1707), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11, quedando agregado en su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación en ningún caso pueda ser superior a tres meses. Este destino produce contravacante.

Centro de Instrucción de Reclutas número 9 (San Clemente de Sasebas, Gerona)

Teniente D. José Fraga Fariñas (1824), de disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, guarnición de Oviedo.

Centro de Instrucción de Reclutas número 15 (Generalísimo Franco, Santa Cruz de Tenerife)

Teniente D. Fermín Pires Urbano (1716), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6, quedando agregado en su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación en ningún caso pueda ser superior a tres meses.

PREFERENCIA FORZOSA**Clase C, tipo 9.º**

Cuartel General de la División de Montaña «Urgel» núm. 4 (Lérida)

Capitán D. Miguel Gordillo Albañil (1292), de disponible forzoso en la 4.ª Región Militar, guarnición de Barcelona, y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41.

Madrid, 20 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

13.761

Orden 362/13.761/80

Para cubrir la vacante de oficial subalterno de cualquier Arma, Escala especial de jefes y oficiales (de mando), anunciada por Orden 362/12.028/80 (D. O. núm. 211), de clase C, tipo 9.º, existente en el Parque Central de Automovillismo (Madrid), se destina con carácter voluntario al alférez de Ingenieros, Escala especial de jefes y oficiales (de mando) D. Gabriel Guerra Sánchez (2.810-EE), de la Academia General Básica de Suboficiales.

Este destino tiene carácter de mando a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Reglamen-

to que regula las Escalas especial y básica.

Madrid, 14 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes**13.762**

Orden 362/13.762/80

Clase C, tipo 8.º Grupo de baremos XIV.

Segunda convocatoria.

1.—Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid), para profesor de Técnica de Transmisiones.—Una de comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 21 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

13.763

Orden 362/13.763/80

Clase C, tipo 9.º

1.—Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6 (San Sebastián), con preferencia para diplomados en mando de tropas de Montaña.—Una de comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento para provisión de vacantes (Orden 5.030/78/80). Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia, en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 21 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

13.764

Orden 362/13.764/80

Clase C, tipo 9.º

1.—Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián), con preferencia para diplomados en mando de tropas de Montaña.—Una de capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento para provisión de vacante (Orden 5.030/78/80). Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia, en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 20 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

13.765

Orden 362/13.765/80

Clase C, tipo 9.º

1.—Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián), con preferencia para diplomados en Mando de Tropas de Montaña.—Una de teniente auxiliar, Grupo de Mando.

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento para provisión de vacantes (Orden 5.030/78/80). Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia, en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 20 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

13.766

Orden 362/13.766/80

Clase B, tipo 4.º

1.—FAMET, Unidad de Helicópteros IV (El Coper, Sevilla); los peticionarios deberán encontrarse en posesión del título de Controlador de Aeródromo y Aproximación, vacante comprendida a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y ampliaciones a la misma.—Una de suboficial de Ingenieros.

Esta vacante tiene carácter de mando a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Reglamento que regula las Escalas especial y básica.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación

de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 21 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Agregaciones

13.767

Orden 362/13.767/80

Por necesidades del servicio se prorroga por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, la agregación al Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros, a partir del día 11 de octubre de 1980, fecha de finalización de la que por Orden 362/9.401/80 (D. O. número 157), fue concedida al teniente auxiliar de Ingenieros, Grupo de «Mando», D. Domingo Lozoya Ramos (1829), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, guarnición de Madrid y agregado al citado Regimiento.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 21 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



SANIDAD MILITAR

Ascensos

13.768

Orden 362/13.768/80

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), y el Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. número 11 de 1967), y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. número 155), se ascienden al empleo inmediato superior, con antigüedad de la fecha de esta Orden, a los jefes y oficiales médicos, Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar, que a continuación se relacionan, los cuales quedan en la situación que para cada uno se indica:

A coronel médico

Teniente coronel médico D. Manuel Porres Juan-Senabre (711), de la Jefatura de los Servicios de Sanidad Militar de Canarias, en vacante de Cuerpo, clase C, tipo 9.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Santa Cruz de Tenerife, y agregado a su actual destino por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A teniente coronel médico

Comandante médico D. Rafael Rangel Navarro (894), del Hospital Militar de Badajoz, en vacante de su Cuerpo, clase B, tipo 5.º; con exigencia del diploma de Radioelectrología, asignada al baremo de Especialidades Médicas, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A comandante médico

Capitán médico D. Francisco Arjona Pérez (1369), del Hospital Militar de Sevilla, en vacante de su Cuerpo, clase B, tipo 5.º, con exigencia del diploma de Otorrinolaringología, asignada al baremo de Especialidades Médicas quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A capitán médico

Teniente médico D. Manuel Manzanar Leal (1957), del Hospital Militar de Valladolid, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 21 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Trienios

13.769

Orden 362/13.769/80

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden trece trienios, cuatro de proporcionalidad 10, siete de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4, con antigüedad de 25 de abril de 1980 y a percibir desde 1 de mayo del mismo año, al ayudante técnico de Sanidad de segunda, asimilado a teniente del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes técnicos de Sanidad Militar D. Manuel González Barrios (323), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 7.

Madrid, 21 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes

13.770

Orden 362/13.770/80

De libre designación.
Segunda convocatoria.
1.—Una de ayudante técnico de Sa-

nidad de tercera del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, existente en la 642 Comandancia de la Guardia Civil (Lugo).

Esta vacante podrá ser solicitada por los ayudantes técnicos de Sanidad de segunda de dicho Cuerpo, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 7 de junio de 1973 (D. O. núm. 132), los cuales podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 7.º de la Orden 24/80, de 14 de julio (D. O. número 166).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 20 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos

13.771

Orden 362/13.771/80

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977), quedan sin efecto los destinos adjudicados con el carácter que se indica por Orden 362/13.402/80 (D. O. número 237), en lo que se refiere únicamente a los suboficiales del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Vacantes del cupo de Varias Armas, asignadas al Cuerpo

A la Agrupación Mixta de Encuadramiento njm. 3 (Alcoy, Alicante)

Brigada D. Manuel Quiñones Alcalde (867), de disponible forzoso en la guarnición de Valencia y agregado al Grupo Regional de Sanidad Militar número 3.

FORZOSOS

Vacantes del cupo de Varias Armas, asignadas al Cuerpo

Al Cuartel General de la Brigada de Montaña XLI (Lérida)

Brigada D. Juan Delgado Aragón (866), de disponible forzoso en la

guarnición de Granada y agregado al Grupo Regional de Sanidad Militar número 9.

A la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 8 (Vigo, Pontevedra)

Brigada D. Francisco García Sánchez (865), de disponible forzoso en la guarnición de Ceuta y agregado al Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística núm. 6 de la C. G. citada.

En consecuencia, pasan destinados con el carácter que se indica, a las Unidades y Dependencia que se expresan, los suboficiales del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan.

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Vacantes del cupo de Varias Armas, asignadas al Cuerpo

A la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 3 (Alcoy, Alicante)

Brigada D. Francisco García Sánchez (865), de disponible forzoso en la guarnición de Ceuta y agregado al Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística núm. 6 de la C. G. citada.

FORZOSOS

Vacantes del cupo de Varias Armas, asignadas al Cuerpo

Al Cuartel General de la Brigada de Montaña XLI (Lérida)

Brigada D. Manuel Quiñones Alcalde (867), de disponible forzoso en la guarnición de Valencia y agregado al Grupo Regional de Sanidad Militar número 3.

A la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 8 (Vigo, Pontevedra)

Brigada D. Juan Delgado Aragón (866), de disponible forzoso en la guarnición de Granada y agregado al Grupo Regional de Sanidad Militar número 9.

Madrid, 22 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento

Declaración de aptitud

13.772

Orden 362/13.772/80

Por haber superado el curso de aptitud para el ascenso a capitán de la Escala de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar, convocado por Orden 2.015/33/80 y conforme dispone el apartado D) del artículo 65 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de Complemento del Ejército, se declaran aptos para el ascenso, con fecha veintisiete de septiembre de 1980, a los te-

nientes de dicha Escala y Cuerpo que a continuación se relacionan:

Don Antonio Castillo Castillo, del Regimiento de Artillería de Campaña número 11.

Don Carlos Nevado Vargas, de la 24 Bandera de la Policía Nacional.

Don Manuel Losa Martínez, de la Inspección General de la Policía Nacional.

Don Cristóbal González Rodríguez, de la Unidad de Instrucción de la Academia de Sanidad Militar.

Don José Becerra Muñoz, del Batallón de Conductores de la Policía Nacional.

Don Federico Cabrera Casas, del Hospital Militar de Granada.

Don Carlos Palop Domínguez, de la Unidad de Instrucción de la Academia de Sanidad Militar.

Don Francisco Folla-Cisneros Villar, del Hospital Militar de La Coruña.

Don Antonio Morillo Morillo, del Hospital Militar Central «Gómez-Ulla».

Don Antonio Luna Herrero, del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 2.ª Región Militar.

Don Eduardo Gella Lobo, del Hospital Militar Central Gómez Ulla.

Otro, D. Fabio López Mínguez, del Grupo Regional de Sanidad Militar número 8.

Don Manuel Bello López, del Hospital Militar de La Coruña.

Don Feliciano Pérez Ayala, del Hospital Militar de Madrid «Generalísimo Franco».

Don José Mohedano Iglesias, del Regimiento de Infantería La Reina número 2.

Don Francisco Araujo O'Reilly, del Hospital Militar de Sevilla.

Don Alejandro de Bernardo Barreiro, del Hospital Militar de La Coruña.

Don Manuel Irimia Mazoy, del Hospital Militar de La Coruña.
Madrid, 21 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



VETERINARIA MILITAR

Curso de aptitud para el ascenso a jefe de la Escala activa

13.773

Orden 362/13.773/80

En cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 2 de la Orden 361/12.191/80 (D. O. núm. 215), por la que se convoca al curso de aptitud para el ascenso a jefe de la Escala activa, se designan alumnos a los capitanes veterinarios de dicha Escala que a continuación se relacionan, de acuerdo con las condiciones que en la citada Orden se expresan.

Don Francisco Rodríguez Moure (418), de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales.

Don Manuel Macías García (419), Regimiento Mixto de Ingenieros número 4.

Don José Fernández Justo (420), del Grupo Regional de Intendencia número 1.

Don José Pinedo González (420,5), de la Casa de S. M. el Rey, Guardia Real.

Madrid, 21 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



OFICINAS MILITARES

Vacantes

13.774

Orden 362/13.774/80

Clase C, tipo 9.º

1.—Dos para oficial o ayudante de Oficinas Militares existentes en la Dirección de Enseñanza, Sección de la I.M.E.C. (Madrid).

Estas vacantes podrán ser solicitadas por los oficiales de la Escala Especial de jefes y oficiales (de mando), con edades iguales o superiores a las señaladas en el artículo 60 del Decreto 2956/74, de 27 de septiembre (D. O. núm. 245) y del segundo grupo de la Escala auxiliar, en ambos casos con conocimientos de meconografía, siendo destinados en defecto de peticionarios de personal del Cuerpo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 22 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

13.775

Orden 362/13.775/80

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de capitán, al teniente de Oficinas Militares, Escala activa, D. Juan Velasco Martínez (2815), de la Dirección de Servicios Generales del Ejército (Pagaduría y Caja Central Militar), en vacante de su Cuerpo, de libre designación, con antigüedad de 17 de octubre de 1980, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 17 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

13.776 Orden 362/13.776/80

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de capitán, al teniente de Oficinas Militares, Escala activa, D. Tomás Sierra Royo (2816), del Cuartel General de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 18 de octubre de 1980, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 18 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

13.777 Orden 362/13.777/80

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 10 de octubre de 1945 (D. O. núm. 231), se asciende al empleo de teniente de Oficinas Militares, Escala activa, al ayudante de dicho Cuerpo D. José Ledesma Figueroa (2419), de la Academia General Militar, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 17 de octubre de 1980, quedando confirmado en su actual destino y escalafonándose en su nuevo empleo con el número 3680.

Madrid, 17 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

13.778 Orden 362/13.778/80

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 10 de octubre de 1945 (D. O. núm. 231), se asciende al empleo de teniente de Oficinas Militares, Escala activa, al ayudante de dicho Cuerpo, D. Francisco Alonso Rubio (2420), del Almacén Local y Servicios de Intendencia de Vitoria, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 18 de octubre de 1980, quedando confirmado en su actual destino y escalafonándose en su nuevo empleo con el núm. 3681.

Madrid, 18 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



VARIAS ARMAS

Vacantes

13.779 Orden 362/13.779/80

Segunda convocatoria.

Clase B, tipo 4.º
Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», o Cuerpo de Intendencia, piloto de helicópteros, existente en el Batallón de Helicópteros de Ataque I, provisionalmente, en Colmenar Viejo, Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 21 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

13.780 Orden 362/13.780/80

Clase C, tipo 8.º

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Instituto Politécnico núm. 1, Madrid, para profesor del Área Formativa Común, incluida en el grupo IX de baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 21 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

13.781 Orden 362/13.781/80

Plantilla eventual.

Libre designación.

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Patronato Militar «Virgen de la Paz»; Ronda, Málaga, para los que se hallen en posesión del título de Educación Física, para Secretario de Estudios y Profesor de Educación Física.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de

la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 21 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

SUBSECRETARIA DE DEFENSA

Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social



DIRECCION DE MUTILADOS

Vacantes de destino

Orden 111/901176/80

Clase C, tipo 7.º

De libre designación

De comandante o teniente coronel, caballero mutilado permanente existente en la Jefatura Provincial de Mutilados de La Coruña, quedando anudada por esta Orden la vacante anunciada por O. C. 111/901142/80 («Diario Oficial» núm. 135), por no corresponder a segundo jefe.

Documentación: Instancia informada por el jefe de la Provincial de Mutilados, a la que se hallen adscritos los peticionarios, dirigida a la Dirección de Mutilados.

Plazo de admisión: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 17 de octubre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN



RECURSOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS

ORDEN número 111/00078/80, de 8 de octubre, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional, dictada con fecha 25 de febrero de 1980, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Manuel Negro Barrio.

Excmos. Sres.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sección Tercera de la Audiencia Nacional, entre partes, de una, como demandante, don Manuel Negro Barrio, quien postula por sí mismo, y de otra, como deman-

dada, la Administración Pública, representada y defendida por el abogado del Estado, contra resoluciones del Ministerio de Defensa de 24 de abril de 1978 y 16 de agosto de 1978, se ha dictado sentencia con fecha 25 de febrero de 1980, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando el recurso promovido por el procurador don Juan Carlos Estévez Fernández-Novoa, en nombre y representación de don Manuel Negro Barrio, contra las resoluciones del Ministerio de Defensa de veinticuatro de abril de noventa y ocho y dieciséis de

agosto de mil novecientos setenta y ocho, que le denegaron el derecho a percibir el complemento de destino por responsabilidad en la función, las anulamos por contrarias a derecho y declaramos el que tiene el recurrente a percibir el citado complemento con efectividad desde veintiocho de febrero de mil novecientos setenta y cuatro; todo ello sin costas.

Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos»

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de di-

ciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» número 363), ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 8 de octubre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Excmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Defensa y General Director de Mutilados de Guerra por la Patria

(Del B. O. del E. n.º 254 de 22-10-80)



DECRETOS DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

COMUNIDADES AUTONOMAS. DELEGADOS DEL GOBIERNO

Real Decreto 2238/1980, por el que se regulan los Delegados del Gobierno en las Comunidades Autónomas.

Artículo quinto.—Uno. El Gobernador General ostenta la más alta representación del Gobierno en la Comunidad Autónoma y ejerce su autoridad sobre todos los órganos de la

Administración Civil del Estado en el territorio de la Comunidad.

Dos. El Gobernador General tendrá precedencia en todos los actos oficiales sobre cualquier otra autoridad con jurisdicción en el ámbito de la Comunidad, salvo que asista el Presidente del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma en cuanto le corresponde la representación ordinaria del Estado en la misma, de acuerdo con el artículo ciento cincuenta y dos coma uno de la Constitución.

Tres. La precedencia en los actos militares, judiciales y académicos se regirá por sus normas específicas.

Dado en Madrid a diez de octubre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de la Presidencia,
RAFAEL ARIAS-SALGADO
Y MONTALVO

(Del B. O. del E. n.º 254, de 22-10-80.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA DELEGADA DE LA SECUNDARIA DE ENAJENACIONES Y LIQUIDACION DE MATERIAL DEL EJERCITO DE LA 5.ª REGION MILITAR

Expediente núm. MI-1/80 (6/80 Central)

El día veintisiete (27) de noviembre del año en curso, a las once (11) horas, celebrará esta Junta, en el Salón de Actos de la Junta Regional de Contratación, situada en el Centro Regional de Mando, Vía de San Fer-

nando núm. 2, Subasta Pública para enajenar 18 lotes de material inútil existente en diferentes Cuerpos y Dependencias de esta Región Militar (trapo de algodón, lana, lona y charra de hierro, etc.) por un valor total de 4.085.270 pesetas.

Las ofertas en cuatro ejemplares se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, uno de ellos contendrá la proposición económica y el otro la documentación exigida

y la fianza del 20 % de la oferta.

Los pliegos de condiciones generales y particulares, relación valorada de los lotes y modelo de proposición, puede examinarse en la Junta Regional de Contratación (Centro Regional de Mando), los días hábiles de 10 a 13 horas.

El importe de este anuncio será a cargo de los adjudicatarios.
Zaragoza, 16 de octubre de 1980.

Núm. 427

P. 1—1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.

LOS SUSCRIPTORES OFICIALES, NO REMITIRAN EL IMPORTE DE LA SUSCRIPCION, HASTA QUE NO RECIBAN EL CARGO CORRESPONDIENTE